

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 664	Fecha : 28/09/2022	Documento : PEDIDO 00428	
Concepto :	CONTRATAION DE SERVICIO DE TERCEROS		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO		
TOTAL			

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





Gobierno Regional
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Dirección de Gestión
Pedagógica

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TERCEROS

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Servicio de Asistente Técnico para el apoyo administrativo en las acciones de Monitoreo de Aprendizajes de las especialistas de las 14 UGEL de la región Cusco.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Contratar a una persona natural que:

Apoye a la Dirección de Gestión Pedagógica y a las especialistas de la GEREDU en las acciones Administrativas, que implica la movilización de las especialistas de las 14 UGEL de la región Cusco, para desarrollar acciones de monitoreo a los Aprendizajes, considerando que la región Cusco se encuentra en Emergencia por los bajos Aprendizajes de los estudiantes y siendo la labor de la Dirección de Gestión Pedagógica, como de las especialistas netamente pedagógica, por lo que se requiere mientras dure el proceso de monitoreo, una Asistente Técnico.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de la región Cusco, que después de los dos años de pandemia, han sido perjudicados. Por lo que se ejecuta el Programa Regional de emergencia por el Refuerzo Escolar, para revertir dichos resultados.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Apoyar a la Dirección de Gestión pedagógica, mientras dure el proceso de monitoreo a los aprendizajes, en acciones administrativas, que implica la movilización de todas las especialistas de la región del Cusco. Como:
- Recabar la relación de especialistas y elaborar la RD de autorización, para la participación de las especialistas de toda la región en el monitoreo regional.
- Elaborar la relación de cuentas de cada especialistas, par su depósito de viáticos y/o coordinar el encargo interno, si se diera con alguna UGEL.
- Registro en el SIGA de la GEREDU de cada especialista participante en el proceso de monitoreo regional (Ya que no son de la GEREDU los especialistas participantes)
- Elaboración de la solicitud de pedido en el SIGA de cada especialista participante.
- Revisión del informe de especialista y su rendición de cuentas de cada especialista.

5. PERFIL DEL LOCADOR DE SERVICIO A CONTRATAR:

- Egresado técnico de Contabilidad.
- Cursos en relación al SIAF
- Cursos referidos a secretariado.
- Experiencia de trabajo mínimo 01 año en acciones relacionadas a Tesorería.



Gobierno Regional
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Dirección de Gestión
Pedagógica

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

45 días. Des 01 de Octubre al 15 de noviembre (MES y médio)
Fecha en la que concluye el monitoreo.

7. PRODUCTOS

Entregar a los 45 días, Informe con acciones desarrolladas:

- Apoyar a la Dirección de Gestión pedagógica, mientras dure el proceso de monitoreo a los aprendizajes, en acciones administrativas, que implica la movilización de todas las especialistas de la región del Cusco. Como:
- Recabar la relación de especialistas y elaborar la RD de autorización, para la participación de las especialistas de toda la región en el monitoreo regional.
- Elaborar la relación de cuentas de cada especialistas, par su depósito de viáticos y/o coordinar el encargo interno, si se diera con alguna UGEL.
- Registro en el SIGA de la GEREDU de cada especialista participante em el proceso de monitoreo regional (Ya que no son de la GEREDU los especialistas participantes)
- Elaboración de la solicitud de pedido en el SIGA de cada especialista participante.
- Revisión del informe de especialista y su rendición de cuentas de cada especialista.
- Debe estar cerrado todas las acciones referente a las acciones de monitoreo, sin deudas ni faltas em acciones de rendición de cuentas.